

## AVISOS LEGALES EL OBSERVADOR

**AVISO CARTEL** Por escritura pública de compraventa de 07 de septiembre de 2023, complementada y rectificadora por la de 12 de agosto de 2024, suscritas ante la Notario Público de La Calera Lidia María Chahuán Issa, consta que Marco Antonio Vega Honores, chileno, casado, trabajador agrícola, cédula de identidad N° 10.559.719-3, domiciliado en Parcela 108, sector Pochay, La Cruz, compró a María Cecilia Gabriela Gaete Llantén chilena, soltera, jubilada, domiciliada en Villa Los Ilustres, calle Alcalde Anguita N° 12, La Cruz, cedula de identidad N° 4.559.329-0, la propiedad raíz denominada Lote 7 de la Manzana E del plano N° 591 del Registro de Documentos de Propiedad del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, que conforme al plano referido deslinda: Al Norte, con calle Alcalde Pedro Hargous; Al Sur, con Lote ocho de la misma Manzana; Al Oriente, en ocho coma cincuenta metros con Lote once de la misma manzana; y Al Poniente, con Pasaje Alcalde Humberto Anguita y ochavo de tres metros con calle Alcalde Pedro Hargous y pasaje Alcalde Humberto Anguita, encerrando una superficie de 108,26 metros cuadrados. Rol de avalúo: 60 - 147 comuna de La Cruz. - El precio fue de \$23.000.000.- pagados al contado en dinero en efectivo. Se da aviso y fijese cartel para efectos de su primera inscripción en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de conformidad al artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y normas legales pertinentes.